

Asunción, 30 de Junio del 2016

Nota N° 394/2016

Sr. Adolfo Quiñonez Zapata, Intendente.

Municipalidad de San José Obrero- Dpto. de Cordillera

El Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Dirección de Alimentación Escolar dependiente de la Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa se dirige a Usted, con relación al Proyecto de Almuerzo Escolar presentado en fecha 27 de junio del año en curso, **Expediente N° 1450**, con el fin de comunicar que, esta dependencia ministerial ha realizado la Evaluación técnica del Proyecto de Almuerzo Escolar y por consiguiente **ha resuelto AUTORIZAR la implementación** del mismo, ya que reúnen todos los requisitos para su aprobación y, se encuentra en concordancia con las normativas vigentes. **Se adjunta a esta presente Nota el Formulario N° 1 "Proyecto de Aprobación de Almuerzo Escolar"** con 20 fojas.

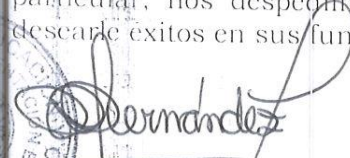
A continuación se detalla un resumen de lo autorizado:

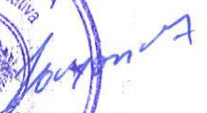
- **Modalidad:** Elaborado en la institución educativa
- **Cantidad de escuelas beneficiadas:** 3 (tres). Folio 1 y 2.
- **Cantidad de matriculados beneficiados:** 215 (doscientos quince alumnos/as). Folio 2
- **Tiempo de provisión:** 100 días, del año lectivo 2016.

El MEC deslinda responsabilidades sobre la ejecución fuera del Proyecto aprobado y remitirá al órgano de control correspondiente en el caso de encontrar variaciones en el cumplimiento de este Proyecto.

Se exhorta agotar los medios y las gestiones administrativas, a fin de cubrir todos los días del calendario escolar, con la Alimentación Escolar, para dar cumplimiento al objetivo de esta Política Pública.

Sin otro motivo particular, nos despedimos atentamente y hacemos propicia la ocasión para deseárselo éxitos en sus funciones.

  
Lic. Milena Fernández, Directora  
Dirección de Alimentación Escolar  
Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa

  
Mg. Juan Carlos Manevy Semidei, Director General  
Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa  
Ministerio de Educación y Cultura



ANEXO 3 - A

Formulario N° 01: PROYECTO PARA LA APROBACION DE  
ALMUERZO ESCOLAR DE GOBERNACIONES Y MUNICIPIOS

1. IDENTIFICACION DE LA GOBERNACION O MUNICIPIO:  
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO

Departamento/Distrito: DPTO. DE CORDILLERA – CIUDAD DE SAN JOSE OBRERO	Tel: (0516) 250 147
Dirección del local de la Gobernación/Municipalidad: Eusebio Ayala y Ira. Junta Municipal – San Jose Obrero	
Nombre del Gobernador/ Intendente: ADOLFO QUIÑONEZ ZAPATA	
Tel: ( 0516 ) 250 147	Celular: 0981 201636
Correo Electrónico:	
Responsable de la Alimentación Escolar: Elizabeth Lorena Sanchez de Vera	
Tel: 570 788	Celular: 0981 259 540
Correo Electrónico: lsanchez1975@hotmail.com	
Responsable Nutricionista:	
Tel:	N° de Registro Profesional:
Correo Electrónico:	Celular:
Cantidad de Instituciones Beneficiadas: 3 ( tres ) Escuela Básica Nro. 3929 Porfirio Chamorro, Escuela Básica Nro. 1638 Jose Tursi, y Escuela Básica Nro. 331 Alfredo Javier Chavez	
Tiempo de provisión del Almuerzo Escolar (en días): 100 días	



*Elizabeth Lorena Sánchez de Vera*  
Elizabeth Lorena Sánchez de Vera  
Contadora Pública  
RUC: 1603.321 -3



*Adolfo Quiñonez Zapata*  
Adolfo Quiñonez Zapata  
Intendente Municipal

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA Dirección General de Gestión Social y Equidad Educativa DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Expediente N°: 1450	Recibido por: Juan Galeano	Fecha: 27-06-2016	Hora: 14:00
--	----------------------------	-------------------	-------------

Departamento Gestión de Programas de Alimentación Escolar  
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaita  
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef. : (595)21 454 220 int. 18  
Telef. : (595)21 492 512  
Email: alimentacionescolar.py@gmail.com  
Asunción - Paraguay





## 2. ALMUERZO ESCOLAR

### 2.1. Instituciones Beneficiadas

Código de la Institución	Nombre de la Institución Educativa	Cantidad de Beneficiarios	Dirección y N° de Teléfono	Nombre del Director/a	Fuente de Financiación	Cantidad de Meses a ser Beneficiados
12143	Esc. Bas. Nro. 3929 Porfirio Chamorro	42	Centro San Jose Obrero	FRANCISCO ARBO RUIZ DIAZ	30 03 Fonacide	5 meses
12120	Esc. Bas. Nro. 638 Jose Tursi	90	Alfonso Tranquera	SELMA SALDIVAR DE FERNANDEZ	30 03 Fonacide	5 meses
12136	Esc. Basic. Nro. 331 Alfredo Javier Chavez	83	San Pedro	SERAFINA FERNANDEZ	30 03 Fonacide	5 meses

### 2.2. Especificaciones Técnicas

Aspecto nutricional	
Aporte de Kcal por día (consignar la cantidad de Kcal del menú proveído por día)	Entre 400 a 500 Kcal por menú
Composición del menú	
Horario de preparación del menú	Los alimentos deberán ser elaborados por la Empresa en las Instituciones Educativas De 07:00 a 10:30 hs
Horario de distribución	La empresa adjudicada realizara la distribución del almuerzo a cada alumno Turno Mañana: 11:00 a 12:00 hs. Turno Tarde: 12:00 a 13:00 hs
Constitución del menú (consignar si se compone de plato principal, acompañamiento o ensaladas y postre)	El menú constituirá en una ración de almuerzo escolar por cada alumno, que incluye: Plato principal, guarnición y postre
Completar el menú cíclico, según el ejemplo del Anexo a	Anexo A
Completar el recetario del menú, según el ejemplo del Anexo b	Anexo B
Modalidad del almuerzo escolar (consignar si es por catering o elaborado en la institución educativa).	Elaboración en la Institución Educativa



Elizabeth Lorena Sánchez de Vera  
Contadora Pública  
RUC: 1.603.324 -3

Departamento Gestión de Programas de Alimentación Escolar  
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaita  
Edificio Beckelman, 6to. Piso Telef. : (595)21 454 220 int. 18  
Telef. : (595)21 492 512  
Email: alimentacionescolar.py@gmail.com  
Asunción - Paraguay

www.mec.gov.py  
MEC Digital @MECpy



Adolfo Quiñonez Zapata  
Intendente Municipal

